

DECIDE:

<p>COM/CITEL DEC. 47 (XVI-05)¹</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Tomar nota del Informe de Avance sobre la Actualización de la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito contenido en el documento COM/CITEL/doc. 1018/05.2. Destacar los resultados de la aplicación de la Agenda de los cuales se deduce que del desarrollo de Políticas y Planes Digitales Nacionales en los países de CITELE y los avances en materia de compromisos subregionales se demuestra que los objetivos sobre los cuales se estructuró la Agenda de Conectividad de las Américas han sido cumplidos.3. Por lo tanto que habiendo cumplido los objetivos de la Agenda, de Conectividad de las Américas se debe pasar a una Segunda Fase de la Agenda de las Américas en la que se deben identificar objetivos concretos concordantes con los compromisos de los Estados en la Declaración del Milenio, en los Planes de Acción de la CMSI, en los Compromisos de Río y en los documentos Subregionales de política.4. Establecer el Plan de Trabajo del Anexo para la Segunda Fase de la Agenda de Conectividad y Plan de Acción de Quito:5. Establecer que la Administración de Colombia con el apoyo de las Administraciones de Argentina y Canadá presentará un informe en la XVIII reunión del COM/CITEL e informes periódicos cuando corresponda.6. Encargar a la Secretaría a enviar a las Administraciones el Anexo al documento COM/CITEL/doc.1018/05 solicitando particularmente la confirmación de la información antes del 1 de marzo de 2006.7. Agradecer a las Administraciones de Colombia, Argentina y Canadá por la excelente labor realizada. <p style="text-align: center;">ANEXO A LA DECISION COM/CITEL DEC. 47 (XVI-05)</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Consultar a las Administraciones sobre la actualidad de los datos contenidos en el trabajo realizado por la Secretaría acerca de la situación de los países en relación con las políticas de conectividad. El Informe contiene los datos de treinta países y se realizó con la siguiente estructura:<ul style="list-style-type: none">• Administración• Evaluación nacional para conocer el desarrollo nacional y el de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Con base en esta información definir las estrategias y los procedimientos a
--	---

¹ COM/CITEL /doc. 1057/05 rev.1

	<p>seguir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia nacional o Agenda de conectividad • Ministerio u organismo de la que depende la Agenda de Conectividad • Objetivos de la estrategia nacional • Implementación: Evaluación nacional del desarrollo de la estrategia y situación actual • Fuentes consultadas <p>2. Solicitar a las Administraciones la realización de una evaluación en detalle de la situación nacional y su relación con los planes de implementación de la Agenda de Conectividad para las Américas e identificar medidas concretas que requieran el apoyo regional o que puedan ser desarrolladas regionalmente. El resultado de esta evaluación permitirá definir prioridades y estrategias.</p> <p>3. Establecer las áreas prioritarias a incluir en los objetivos de la Segunda Fase de la agenda, partiendo del aporte de las Administraciones y teniendo en cuenta los Frentes de Acción identificados en la Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito, en la CMSI y en los compromisos internacionales y regionales, particular atención debe tenerse en la identificación de las responsabilidades de CITEL para evitar la duplicación y que correspondan a sus responsabilidades y prioridades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Banda Ancha Redes de Próxima Generación Telecomunicaciones IP TV Digital Puntos de Intercambio de Internet Troncales Regionales Servidores Primarios • Servicio Universal <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad Asequibilidad • Formación y educación • Contenidos • Utilización <ul style="list-style-type: none"> Salud, trabajo, cultura, pequeñas y medianas empresas. • Políticas Públicas <ul style="list-style-type: none"> Nombres de Dominio de Código de País Numeración Interconexiones internacionales • Gobierno en Línea • Protección pública y gestión de catástrofes • Seguridad cibernética <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos para combatir el crimen y el terrorismo Protección de la privacidad y de los datos personales • Fomento de las inversiones • Desarrollo de tecnología
--	---

	<ul style="list-style-type: none">• Comercio electrónicoProtección del consumidorSeguridad de las transacciones• Medida de la capacidad de acceso a la Sociedad de la Informaciónobjetivos nacionales y regionales <ol style="list-style-type: none">4. Identificar los objetivos y estrategias en cada área prioritaria.5. Identificar las responsabilidades de CITELE y las de otros organismos especializados de OEA, las de organizaciones internacionales competentes y las de los Estados Miembros.6. Redactar la primera versión de la Segunda Fase de la Agenda.7. Someter la Primera Versión a la consideración de las Administraciones.8. Redactar el documento final y presentarlo al COM/CITELE.
--	--